



SEDES CENTRALES AUTONOMICAS C. ANDALUCIA

Pol. Ind. Siero
C/B N.º 23
Tel. (95) 435 33 05
Fax (95) 435 20 00
41008 SEVILLA
Av. José Mª Gironella, 2
Tel. (95) 282 72 27
Fax (95) 277 52 82
COSTA DEL SOL
29000 MARBELLA
C. ARAGON
María Moliner, 20
Tel. (976) 27 03 00
Fax (976) 27 08 24
50007 ZARAGOZA
C. ASTURIAS
Pol. de Grande, 33
(Pola de Siero)
Tel. (98) 579 48 05
Fax (98) 579 34 62
33108 OVIEDO
C. BALEARES
Poyma, 3 - 6
Pol. Ind. Can Valero
Tel. (971) 75 00 40/15 71
Fax (971) 76 72 06
PALMA DE MALLORCA
C. CANARIAS
Aguadulce, 17 y 18
Tel. (828) 25 33 12
Fax (828) 23 15 47
LAB PAL DE GRAN CANARIA
Camino de la Villa S/N
Nave Ind. Parc. 2
Tel. (922) 86 04 02
Fax (922) 25 46 46
TENERIFE
C. CANTABRIA
Pol. Ind. Nueva Montaña, Parcela 4
Tel. (942) 34 40 44/43 22
Fax (942) 34 45 53
30011 SANTANDER
C. CASTILLA - LEON
Daniel del Gimio, 28 Bajo
Tel. (983) 47 69 12
Fax (983) 27 21 87
47008 VALLADOLID
C. CASTILLA - LA MANCHA
Ctra. de Carrión, 102
Tel. (926) 22 41 04/21
Fax (926) 25 16 81
13004 CIUDAD REAL
C. CATALUÑA
Avda. Gran Via, 175 - 177
Polígono Gran Via Sur
Tel. (93) 402 97 00
Telex 54961
Fax (93) 402 88 11
08909 HOSPITALET DE LLOBREGAT
BARCELONA
C. EXTREMADURA
Pol. de las Capellanías, Parc. 244
Tel. (927) 23 01 87
Fax (927) 23 07 65
10000 CAZORZA
C. GALICIA
C/ Ctra. Baños de Arzap, 12
Polígono de la Grúa
Tel. (981) 10 19 01/12 60
Fax (981) 29 10 58
15003 LA CORUÑA
C. LA RIOJA
Av. de Portugal, 2
Tel. (941) 20 16 40/19 75
Fax (941) 20 18 41
28001 LOGROÑO
C. MADRID
Pajaritos, 22
Tel. (91) 589 85 00/81 00 /
Fax (91) 589 84 38
28007 MADRID
C. MURCIA
Ctra. Puente Tocino, Km 1,5
Tel. (968) 24 57 60
Fax (968) 23 22 63
30008 MURCIA
C. NAVARRA
Av. La Industria, 1 y 2
Pol. Ind. de Barañain
Tel. (948) 18 12 79
Fax (948) 18 12 59
31010 BARRAIN - PAUPLONA
C. PAIS VASCO
Barrio de Elorrieta, 3
Tel. (84) 476 88 99
Fax (84) 476 19 17
48018 BILBAO (Vizcaya)
C. VALENCIA
Cuart del Poblet
C/ Dr Fleming, 3
Tel. (96) 152 22 24
Fax (96) 153 30 44
46030 VALENCIA
CENTRO NACIONAL DE FORMACION
C/ Pajaritos, 22
Tel. (91) 589 85 00/81 00
Fax (91) 589 82 54
28007 MADRID

Madrid, 2 de junio de 1998

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID.

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.", celebrada el día 1 de junio de 1998, acordó la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados y el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión de "PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.", todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Asimismo, y en lo atinente a los resultados del Grupo Prosegur obtenidos durante el ejercicio de referencia, se acordó distribuir 1,905 millones de pesetas entre los señores accionistas en concepto de dividendo, destinándose el resto de beneficios a reservas y reservas de consolidación. En lo que se refiere a la sociedad matriz, "PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.", se acordó la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO
(IMPORTES EN MILLONES DE PESETAS)

BASES DE REPARTO	
PÉRDIDAS Y GANANCIAS.	1.824,6
RESERVA POR FUSIÓN	193,5
TOTAL A DISTRIBUIR	2.018,1
DISTRIBUCIÓN	
A DIVIDENDOS	1.905,0
• Anticipado	1.000,0
• Complementario	905,0
A RESERVA LEGAL	113,1
TOTAL DISTRIBUIDO	2.018,1





Así pues, la cantidad acordada por la Asamblea Ordinaria para distribuir entre los Sres. accionistas, en concepto de dividendo, asciende a 1,905 millones de pesetas, habiéndose acordado por El Consejo de Administración de la compañía, en su reunión de 4 de noviembre de 1997, el reparto de un dividendo a cuenta por importe de 1.000 millones de pesetas, dividendo a cuenta que se abonó a los Sres. accionistas el pasado mes de enero de 1998. El resto de las cantidades a percibir por los Sres. accionistas por el concepto de dividendo les será abonado a partir del día 6 de julio de 1998.

2º.- Prorrogar la designación de "PRICE WATERHOUSE AUDITORES, S.A." como firma auditora de las cuentas de la Sociedad y de las del Consolidado para el ejercicio social de 1998.

3º.- autorizar al Consejo de Administración de la compañía, por un plazo máximo de dieciocho meses, para la adquisición derivativa de acciones propias ya existentes, de forma ya directa o a través de sociedades filiales o dominadas, no pudiendo superar el límite del cinco por ciento de la cifra del capital social de la Compañía, y por el precio determinado que tenga conforme a la cotización en Bolsa el día de su adquisición, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y Disposición Adicional 1ª, 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, la Junta acordó revocar y dejar sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo que a estos mismos fines, fue conferido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1997

4º.- Aprobar el acta de la Asamblea de referencia.

Igualmente, el Consejo de Administración de "PROSEGUR COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.", en su reunión celebrada al finalizar la Junta General Ordinaria a que se ha hecho mención, acordó por unanimidad aceptar la dimisión presentada por D. Enrique Moya Francés al cargo de Presidente de dicho Consejo, designando para tal cargo a D. Carlos Martínez de Campos y Carulla. No obstante lo anterior, el Sr. Moya Francés continuará desempeñando el cargo de Consejero.